

Bogotá D.C., 04 de mayo de 2026

Señor
Gerson Arturo Rincón Bonilla
Supervisor Contrato No.484-CENACPERSONAL-2026
Cra 48 # 20B-99 – Edificio COPER 4 piso
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud terminación anticipada por mutuo acuerdo y liquidación bilateral Contrato del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.484-CENACPERSONAL-2026

Cordial saludo,

Atentamente me dirijo a usted en mi calidad de contratista del Contrato No. 484-CENACPERSONAL-2026, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLITICAS. Por valor total de SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$63.000.000,00), con un plazo de ejecución desde la fecha de aprobación de la póliza de garantía única y la expedición del Registro Presupuestal hasta 15 de diciembre de 2026; me permito solicitar su aval para realizar terminación anticipada por mutuo acuerdo y liquidación bilateral de referencia, en consideración **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO**: El presente contrato podrá darse terminado anticipadamente por mutuo acuerdo entre las partes, previo aviso por escrito no inferior a treinta (30) días calendario por la parte interesada.

Lo anterior debido a que me es imposible continuar con la ejecución contractual. La presente solicitud se fundamenta en razones de carácter personal asociadas a mi estado de salud, las cuales me llevan a priorizar mi cuidado integral; así como, a prevenir eventuales situaciones que puedan derivar en incumplimientos futuros de las obligaciones contractuales inicialmente pactadas.

En ese sentido, y con el propósito de no generar traumatismos en la prestación del servicio, garantizar la continuidad administrativa y salvaguardar los intereses de la entidad, considero procedente realizar la terminación anticipada por mutuo acuerdo y liquidación bilateral del contrato en los términos que legalmente correspondan.

Manifiesto que esta solicitud se presenta de manera voluntaria, de buena fe y con la mejor disposición, procurando una solución concertada que favorezca a ambas partes, sin que medie incumplimiento contractual alguno de mi parte.

Atentamente,



WELKIN HERNÁN AMÓRTEGUI ACOSTA

Contratista

CC: 80222385

Cel.: 3108228686

welkin76@hotmail.com